

[Volver al Archivo Kollontai](#)

Alejandra Kollontai

Extractos de

Los fundamentos sociales de la cuestión femenina

Escrito: En o antes de 1907.

Historial de publicación: Publicado por vez primera en 1907.

Traducción al castellano: Traducida por María Teresa García Banús en 1931, y revisada por Tamara Ruiz en 2011, para [En Lucha](#).

Fuente de la presente versión: Tomado de la [edición digital](#) de *Alexandra Kollontai: Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*, Tamara Ruiz (ed.). En Lucha: España, 2011. <http://www.enlucha.org/site/?q=node/15895>

Esta edición: Marxists Internet Archive, mayo de 2011.

Dejando a los estudiosos burgueses absortos en el debate de la cuestión de la superioridad de un sexo sobre el otro, o en el peso de los cerebros y en la comparación de la estructura psicológica de hombres y mujeres, los seguidores del materialismo histórico aceptan plenamente las particularidades naturales de cada sexo y demandan sólo que cada persona, sea hombre o mujer, tenga una oportunidad real para su más completa y libre autodeterminación, y la mayor capacidad para el desarrollo y aplicación de todas sus aptitudes naturales. Los seguidores del materialismo histórico rechazan la existencia de una cuestión de la mujer específica separada de la cuestión social general de nuestros días. Tras la subordinación de la mujer se esconden factores económicos específicos, las características naturales han sido un factor secundario en este proceso. Sólo la desaparición completa de estos factores, sólo la evolución de aquellas fuerzas que en algún momento del pasado dieron lugar a la subordinación de la mujer, serán capaces de influir y de hacer que cambie la posición social que ocupa actualmente de forma fundamental. En otras palabras, las mujeres pueden llegar a ser verdaderamente libres e

iguales sólo en un mundo organizado mediante nuevas líneas sociales y productivas.

Sin embargo, esto no significa que la mejora parcial de la vida de la mujer dentro del marco del sistema actual no sea posible. La solución radical de la cuestión de los trabajadores sólo es posible con la completa reconstrucción de las relaciones productivas modernas. Pero, ¿debe esto impedirnos trabajar por reformas que sirvan para satisfacer los intereses más urgentes del proletariado? Por el contrario, cada nuevo objetivo de la clase trabajadora representa un paso que conduce a la humanidad hacia el reino de la libertad y la igualdad social: cada derecho que gana la mujer le acerca a la meta fijada de su emancipación total...

La socialdemocracia fue la primera en incluir en su programa la demanda de la igualdad de derechos de las mujeres con los de los hombres. El partido demanda siempre y en todas partes, en los discursos y en la prensa, la retirada de las limitaciones que afectan a las mujeres, es sólo la influencia del partido lo que ha forzado a otros partidos y gobiernos a llevar a cabo reformas en favor de las mujeres. Y, en Rusia, este partido no es sólo el defensor de las mujeres en relación a su posición teórica, sino que siempre y en todos lados se adhiere al principio de igualdad de la mujer.

¿Qué impide a nuestras defensoras de los “derechos de igualdad”, en este caso, aceptar el apoyo de este partido fuerte y experimentado? El hecho es que por “radicales” que pudieran ser las igualitaristas, siguen siendo fieles a su propia clase burguesa. Por el momento, la libertad política es un requisito previo esencial para el crecimiento y el poder de la burguesía rusa. Sin ella resultará que todo su bienestar económico se ha construido sobre arena. La demanda de igualdad política es una necesidad para las mujeres que surge de la vida en sí misma.

La consigna de “acceso a las profesiones” ha dejado de ser suficiente, y sólo la participación directa en el gobierno del país promete contribuir a mejorar la situación económica de la mujer. De ahí el deseo apasionado de las mujeres de la mediana burguesía por obtener el derecho al voto, y por lo tanto, su hostilidad hacia el sistema burocrático moderno.

Sin embargo, en sus demandas de igualdad política nuestras feministas son como sus hermanas extranjeras, los amplios horizontes abiertos por el aprendizaje socialdemócrata permanecen ajenos e incomprensibles para ellas. Las feministas buscan la igualdad en el marco de la sociedad de clases existente, de ninguna manera atacan la base de esta sociedad. Luchan por privilegios para ellas mismas, sin poner en entredicho las prerrogativas y privilegios existentes. No acusamos a las representantes del movimiento de mujeres burgues

de no entender el asunto, su visión de las cosas mana inevitablemente de su posición de clase...

La lucha por la independencia económica

En primer lugar debemos preguntarnos si un movimiento unitario sólo de mujeres es posible en una sociedad basada en las contradicciones de clase. El hecho de que las mujeres que participan en el movimiento de liberación no representan a una masa homogénea es evidente para cualquier observador imparcial.

El mundo de las mujeres está dividido —al igual que lo está el de los hombres— en dos bandos. Los intereses y aspiraciones de un grupo de mujeres les acercan a la clase burguesa, mientras que el otro grupo tiene estrechas conexiones con el proletariado, y sus demandas de liberación abarcan una solución completa a la cuestión de la mujer. Así, aunque ambos bandos siguen el lema general de la “liberación de la mujer”, sus objetivos e intereses son diferentes. Cada uno de los grupos inconscientemente parte de los intereses de su propia clase, lo que da un colorido específico de clase a los objetivos y tareas que se fija para sí mismo...

A pesar de lo aparentemente radical de las demandas de las feministas, uno no debe perder de vista el hecho de que las feministas no pueden, en razón de su posición de clase, luchar por aquella transformación fundamental de la estructura económica y social contemporánea de la sociedad sin la cual la liberación de las mujeres no puede completarse.

Si en determinadas circunstancias las tareas a corto plazo de las mujeres de todas las clases coinciden los objetivos finales de los dos bandos, que a largo plazo determinan la dirección del movimiento y las estrategias a seguir, difieren mucho. Mientras que para las feministas la consecución de la igualdad de derechos con los hombres en el marco del mundo capitalista actual representa un fin lo suficientemente concreto en sí mismo, la igualdad de derechos en el momento actual para las mujeres proletarias, es sólo un medio para avanzar en la lucha contra la esclavitud económica de la clase trabajadora. Las feministas ven a los hombres como el principal enemigo, por los hombres que se han apropiado injustamente de todos los derechos y privilegios para sí mismos, dejando a las mujeres solamente cadenas y obligaciones. Para ellas, la victoria se gana cuando un privilegio que antes disfrutaba exclusivamente el sexo masculino se concede al “sexo débil”. Las mujeres trabajadoras tienen una postura diferente. Ellas no ven a los hombres como el enemigo y el opresor, por el contrario, piensan en los hombres

como sus compañeros, que comparten con ellas la monotonía de la rutina diaria y luchan con ellas por un futuro mejor. La mujer y su compañero masculino son esclavizados por las mismas condiciones sociales, las mismas odiadas cadenas del capitalismo oprimen su voluntad y les privan de los placeres y encantos de la vida. Es cierto que varios aspectos específicos del sistema contemporáneo yacen con un doble peso sobre las mujeres, como también es cierto que las condiciones de trabajo asalariado, a veces, convierten a las mujeres trabajadoras en competidoras y rivales de los hombres. Pero en estas situaciones desfavorables, la clase trabajadora sabe quién es el culpable...

La mujer trabajadora, no menos que su hermano en la adversidad, odia a ese monstruo insaciable de fauces doradas que, preocupado solamente en extraer toda la savia de sus víctimas y de crecer a expensas de millones de vidas humanas, se abalanza con igual codicia sobre hombres, mujeres y niños. Miles de hilos la acercan al hombre de clase trabajadora. Las aspiraciones de la mujer burguesa, por otro lado, parecen extrañas e incomprensibles. No simpatizan con el corazón del proletariado, no prometen a la mujer proletaria ese futuro brillante hacia el que se tornan los ojos de toda la humanidad explotada...

El objetivo final de las mujeres proletarias no evita, por supuesto, el deseo que tienen de mejorar su situación incluso dentro del marco del sistema burgués actual. Pero la realización de estos deseos está constantemente dificultada por los obstáculos que derivan de la naturaleza misma del capitalismo. Una mujer puede tener igualdad de derechos y ser verdaderamente libre sólo en un mundo de trabajo socializado, de armonía y justicia. Las feministas no están dispuestas a comprender esto y son incapaces de hacerlo. Les parece que cuando la igualdad sea formalmente aceptada por la letra de la ley serán capaces de conseguir un lugar cómodo para ellas en el viejo mundo de la opresión, la esclavitud y la servidumbre, de las lágrimas y las dificultades. Y esto es verdad hasta cierto punto. Para la mayoría de las mujeres del proletariado, la igualdad de derechos con los hombres significaría sólo una parte igual de la desigualdad, pero para las “pocas elegidas”, para las mujeres burguesas, de hecho, abriría las puertas a derechos y privilegios nuevos y sin precedentes que hasta ahora han sido sólo disfrutados por los hombres de clase burguesa. Pero, cada nueva concesión que consiga la mujer burguesa sería otra arma con la que explotar a su hermana menor y continuaría aumentando la división entre las mujeres de los dos campos sociales opuestos. Sus intereses se verían más claramente en conflicto, sus aspiraciones más evidentemente en contradicción.

¿Dónde, entonces, está la “cuestión femenina” general? ¿Dónde está la unidad de tareas y aspiraciones acerca de las cuales las feministas tienen tanto que decir? Una mirada fría a la realidad muestra que esa unidad no existe y no puede existir. En vano, las feministas tratan de convencerse a sí mismas de que la “cuestión femenina” no tiene nada que ver con aquella

del partido político y que “su solución sólo es posible con la participación de todos los partidos y de todas las mujeres”. Como ha dicho una de las feministas radicales de Alemania, la lógica de los hechos nos obliga a rechazar esta ilusión reconfortante de las feministas...

Las condiciones y las formas de producción han subyugado a las mujeres durante toda la historia de la humanidad, y las han relegado gradualmente a la posición de opresión y dependencia en la que la mayoría de ellas ha permanecido hasta ahora.

Sería necesario un cataclismo colosal de toda la estructura social y económica antes de que las mujeres pudieran comenzar a recuperar la importancia y la independencia que han perdido. Las inanimadas pero todopoderosas condiciones de producción han resuelto los problemas que en un tiempo parecieron demasiado difíciles para los pensadores más destacados. Las mismas fuerzas que durante miles de años esclavizaron a las mujeres ahora, en una etapa posterior de desarrollo, las está conduciendo por el camino hacia la libertad y la independencia...

La cuestión de la mujer adquirió importancia para las mujeres de las clases burguesas aproximadamente en la mitad del siglo XIX: un tiempo considerable después de que la mujer proletaria hubiera llegado al campo del trabajo. Bajo el impacto de los monstruosos éxitos del capitalismo, las clases medias de la población fueron golpeadas por olas de necesidad. Los cambios económicos hicieron que la situación financiera de la pequeña y mediana burguesía se volviera inestable, y que las mujeres burguesas se enfrentaran a un dilema de proporciones alarmantes, o bien aceptar la pobreza o conseguir el derecho al trabajo. Las esposas y las hijas de estos grupos sociales comenzaron a golpear a las puertas de las universidades, los salones de arte, las casas editoriales, las oficinas, inundando las profesiones que estaban abiertas para ellas. El deseo de las mujeres burguesas de conseguir el acceso a la ciencia y los mayores beneficios de la cultura no fue el resultado de una necesidad repentina, madura, sino que provino de esa misma cuestión del “pan de cada día”.

Las mujeres de la burguesía se encontraron, desde el primer momento, con una dura resistencia por parte de los hombres. Se libró una batalla tenaz entre los hombres profesionales, apegados a sus “pequeños y cómodos puestos de trabajo”, y las mujeres que eran novatas en el asunto de ganarse su pan diario. Esta lucha dio lugar al “feminismo”: el intento de las mujeres burguesas de permanecer unidas y medir su fuerza común contra el enemigo, contra los hombres. Cuando estas mujeres entraron en el mundo laboral se referían a sí mismas con orgullo como la “vanguardia del movimiento de las mujeres”. Se olvidaron de que en este asunto de la conquista de la independencia económica, como en otros ámbitos, fueron recorriendo los pasos de sus hermanas menores y recogiendo los frutos de

los esfuerzos de sus manos llenas de ampollas.

Entonces, ¿es realmente posible hablar de las feministas como las pioneras en el camino hacia el trabajo de las mujeres, cuando en cada país cientos de miles de mujeres proletarias habían inundado las fábricas y los talleres, apoderándose de una rama de la industria tras otra, antes de que el movimiento de las mujeres burguesas ni siquiera hubiera nacido? Sólo gracias al reconocimiento del trabajo de las mujeres trabajadoras en el mercado mundial las mujeres burguesas han podido ocupar la posición independiente en la sociedad de la que las feministas se enorgullecen tanto...

Nos resulta difícil señalar un solo hecho en la historia de la lucha de las mujeres proletarias por mejorar sus condiciones materiales en el que el movimiento feminista, en general, haya contribuido significativamente. Cualquiera que sea lo que las mujeres proletarias hayan conseguido para mejorar sus niveles de vida es el resultado de los esfuerzos de la clase trabajadora en general, y de ellas mismas en particular. La historia de la lucha de las mujeres trabajadoras por mejorar sus condiciones laborales y por una vida más digna es la historia de la lucha del proletariado por su liberación.

¿Qué fuerza a los propietarios de las fábricas a aumentar el precio del trabajo, a reducir horas e introducir mejores condiciones de trabajo, si no el temor a una grave explosión de insatisfacción del proletariado? ¿Qué, si no el miedo a los “conflictos laborales”, persuade al gobierno de establecer una legislación para limitar la explotación del trabajo por el capital?
...

No hay un solo partido en el mundo que haya asumido la defensa de las mujeres como lo ha hecho la socialdemocracia. La mujer trabajadora es ante todo un miembro de la clase trabajadora, y cuanto más satisfactoria sea la posición y el bienestar general de cada miembro de la familia proletaria, mayor será el beneficio a largo plazo para el conjunto de la clase trabajadora...

En vista a las crecientes dificultades sociales, la devota luchadora por la causa debe pararse en triste desconcierto. Ella no puede si no ver lo poco que el movimiento general de las mujeres ha hecho por las mujeres proletarias, lo incapaz que es de mejorar las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora. El futuro de la humanidad debe parecer gris, apagado e incierto a aquellas mujeres que están luchando por la igualdad pero que aun no han adoptado la perspectiva mundial del proletariado o no han desarrollado una fe firme en la llegada de un sistema social más perfecto. Mientras el mundo capitalista actual permanezca inalterado, la liberación debe parecerles incompleta e imparcial. Que desesperación deben abrazar las más pensativas y sensibles de estas mujeres. Sólo la clase

obrero es capaz de mantener la moral en el mundo moderno con sus relaciones sociales distorsionadas. Con paso firme y acompasado avanza firmemente hacia su objetivo. Atrae a las mujeres trabajadoras a sus filas. La mujer proletaria inicia valientemente el espinoso camino del trabajo asalariado. Sus piernas flaquean, su cuerpo se desgarran. Hay peligrosos precipicios a lo largo del camino, y los crueles predadores están acechando.

Pero sólo tomando este camino la mujer es capaz de lograr ese lejano pero atractivo objetivo: su verdadera liberación en un nuevo mundo del trabajo. Durante este difícil paso hacia el brillante futuro la mujer trabajadora, hasta hace poco una humillada, oprimida esclava sin derechos, aprende a desprenderse de la mentalidad de esclava a la que se ha aferrado, paso a paso se transforma a sí misma en una trabajadora independiente, una personalidad independiente, libre en el amor. Es ella, luchando en las filas del proletariado, quien consigue para las mujeres el derecho a trabajar, es ella, la “hermana menor”, quien prepara el terreno para la mujer “libre” e “igual” del futuro.

¿Por qué razón, entonces, debe la mujer trabajadora buscar una unión con las feministas burguesas? ¿Quién, en realidad, se beneficiaría en el caso de tal alianza? Ciertamente no la mujer trabajadora. Ella es su propia salvadora, su futuro está en sus propias manos. La mujer trabajadora protege sus intereses de clase y no se deja engañar por los grandes discursos sobre el “mundo que comparten todas las mujeres”. La mujer trabajadora no debe olvidar y no olvida que si bien el objetivo de las mujeres burguesas es asegurar su propio bienestar en el marco de una sociedad antagónica a nosotras, nuestro objetivo es construir, en el lugar del mundo viejo, obsoleto, un brillante templo de trabajo universal, solidaridad fraternal y alegre libertad...

El matrimonio y el problema de la familia

Dirijamos la atención a otro aspecto de la cuestión femenina, el problema de la familia. Es bien conocida la importancia que tiene para la auténtica emancipación de la mujer la solución de este problema ardiente y complejo. La aspiración de las mujeres a la igualdad de derechos no puede verse plenamente satisfecha mediante la lucha por la emancipación política, la obtención de un doctorado u otros títulos académicos, o un salario igual ante el mismo trabajo. Para llegar a ser verdaderamente libre, la mujer debe desprenderse de las cadenas que le arroja encima la forma actual, trasnochada y opresiva, de la familia. Para la mujer, la solución del problema familiar no es menos importante que la conquista de la igualdad política y el establecimiento de su plena independencia económica.

Las formas actuales, establecidas por la ley y la costumbre, de la estructura familiar hacen que la mujer esté oprimida no sólo como persona sino también como esposa y como madre. En la mayor parte de los países civilizados, el código civil coloca a la mujer en una situación de mayor o menor dependencia del hombre, y concede al marido, además del derecho de disponer de los bienes de su mujer, el de reinar sobre ella moral y físicamente...

Y allí donde acaba la esclavitud familiar oficial, legalizada, empieza la llamada “opinión pública” a ejercer sus derechos sobre la mujer. Esta opinión pública es creada y mantenida por la burguesía con el fin de proteger la “institución sagrada de la propiedad”. Sirve para reafirmar una hipócrita “doble moral”. La sociedad burguesa encierra a la mujer en un intolerable cepo económico, pagándole un salario ridículo por su trabajo. La mujer se ve privada del derecho que posee todo ciudadano de alzar su voz para defender sus intereses pisoteados, y tiene la inmensa bondad de ofrecerle esta alternativa: o bien el yugo conyugal, o bien las asfixias de la prostitución, abiertamente menospreciada y condenada, pero secretamente apoyada y sostenida.

¿Será preciso insistir acerca de los sombríos aspectos de la vida conyugal de hoy, acerca de los sufrimientos de la mujer que se ligan estrechamente a las actuales estructuras familiares. Ya se ha escrito y se ha dicho mucho sobre este tema. La literatura está llena de negros cuadros que pintan nuestro desorden conyugal y familiar. En este campo, ¡cuántas tragedias psicológicas, cuántas vidas mutiladas, cuántas existencias envenenadas! Por ahora, sólo nos importa resaltar que la estructura actual de la familia oprime a las mujeres de todas las clases y condiciones sociales. Las costumbres y las tradiciones persiguen a la madre soltera de idéntico modo, cualquiera que sea el sector de la población a la que pertenezca, las leyes colocan bajo la tutela del marido tanto a la burguesa como a la proletaria y a la campesina.

¿No hemos descubierto por fin ese aspecto de la cuestión femenina sobre el cual las mujeres de todas las clases pueden unirse? ¿No pueden luchar conjuntamente contra las condiciones que las oprimen? ¿Acaso los sufrimientos comunes, el dolor común borran el abismo del antagonismo de clases y crean una comunidad de aspiraciones y de tareas para las mujeres de diferentes planos? ¿Acaso es realizable, en cuanto a los deseos y objetivos comunes, una colaboración de burguesas y proletarias? Después de todo, las feministas luchan a la vez por conseguir formas más libres de matrimonio y por el “derecho a la maternidad”, levantan su voz en defensa de la prostituta a la que todo el mundo acosa. Observad cómo la literatura feminista es rica en búsquedas de nuevos estilos de unión del hombre y la mujer y de audaces esfuerzos encaminados a la “igualdad moral” entre los sexos. ¿No es cierto que, mientras en el terreno de la liberación económica las burguesas se sitúan en la cola del ejército de millones de proletarias que allanan la senda a la “mujer

nueva”, en la lucha por resolver el problema de la familia los reconocimientos son para las feministas?

Aquí en Rusia, las mujeres de la mediana burguesía —es decir, este ejército de mujeres que, poseedoras de una situación independiente, se encontraron de golpe, en la década de 1860, arrojadas al mercado de trabajo— han resuelto en la práctica, a título individual, multitud de aspectos embarazosos de la cuestión matrimonial, saltando valientemente por encima del matrimonio religioso tradicional y reemplazando la forma consolidada de la familia por una unión fácil de romper, que se corresponde mejor con las necesidades de esa capa intelectual, móvil, de la población. Pero las soluciones individuales, subjetivas, de esta cuestión no cambian la situación y no mitigan el triste panorama general de la vida familiar. Si alguna fuerza está destruyendo la forma actual de familia, no es el titánico esfuerzo de los individuos más o menos fuertes por separado, sino las fuerzas inanimadas y poderosas de la producción, que están intransigentemente construyendo vida, sobre nuevos cimientos...

La heroica lucha de las jóvenes mujeres individuales del mundo burgués, que arrojan el guante y demandan de la sociedad el derecho a “atreverse a amar” sin órdenes ni cadenas, debe servir como ejemplo a todas las mujeres que languidecen bajo el peso de las cadenas familiares: esto es lo que predicán las feministas extranjeras más emancipadas y también nuestras modernas defensoras de la igualdad aquí. En otros términos, según el espíritu que anima a las feministas, la cuestión del matrimonio se resolverá independientemente de las condiciones ambientales, independientemente de un cambio en la estructura económica de la sociedad, sencillamente merced a los esfuerzos heroicos individuales y aislados. Basta con que la mujer “se atreva”, y el problema del matrimonio caerá por su propia inercia.

Pero las mujeres menos heroicas mueven la cabeza con aire dubitativo: “está todo muy bien para las heroínas de las novelas que un previsor autor ha dotado de una cómoda renta, así como de amigos desinteresados y de un extraordinario encanto. Pero, ¿qué pueden hacer quienes carecen de rentas, de salario suficiente, de amigos, de atractivo extraordinario?” Y, en cuanto al problema de la maternidad, que se alza ante la ansiosa mirada de la mujer sedienta de libertad, ¿qué hay? El “amor libre”, ¿es posible, realizable no como hecho aislado y excepcional, sino como hecho normal en la estructura económica de la sociedad de hoy, es decir, como norma imperante y reconocida por todos? ¿Puede ser ignorado el elemento que determina la actual forma del matrimonio y de la familia, la propiedad privada? ¿Se puede, en este mundo individualista, abolir por entero la reglamentación del matrimonio sin que padezcan por ello los intereses de la mujer? ¿Puede abolirse la única garantía que posee de que no todo el peso de la maternidad caerá sobre ella? En caso de llevar a efecto tal abolición, ¿no ocurriría con la mujer lo que ha ocurrido con los obreros? La supresión de las trabas causadas por los reglamentos corporativos, sin que nuevas

obligaciones hayan sido instituidas para los patronos, ha dejado a los obreros a merced del poder incontrolado capitalista, y la seductora consigna de “libre asociación del capital y del trabajo” se ha trocado en una forma desvergonzada de explotación del trabajo a manos del capital. El “amor libre”, introducido sistemáticamente en la sociedad de clases actual, en lugar de liberar a la mujer de las penurias de la vida familiar, ¿no la lastrará seguramente con una nueva carga: la tarea de cuidar, sola y sin ayuda, de sus hijos?

Únicamente una serie de reformas radicales en el ámbito de las relaciones sociales, reformas mediante las cuales las obligaciones de la familia recaerían sobre la sociedad y el Estado, crearía la situación favorable para que el principio del “amor libre” pudiera en cierta medida realizarse. Pero, ¿podemos contar seriamente con que el Estado clasista actual, por muy democrática que sea su forma, esté dispuesto a asumir todas las obligaciones referentes a la madre y, a la joven generación, es decir, aquellas obligaciones que atañen de momento a la familia en cuanto célula individualista? Tan sólo una transformación radical de las relaciones productivas puede crear las condiciones sociales indispensables para proteger a la mujer de los aspectos negativos derivados de la elástica fórmula del “amor libre”. ¿Realmente no vemos qué confusión y qué desórdenes de las costumbres sexuales se esconden, en las actuales circunstancias, a menudo en semejante fórmula? Observad a todos esos señores, empresarios y administradores de sociedades industriales: ¿no se aprovechan frecuentemente a su manera del “amor libre” al obligar a obreras, empleadas y criadas a someterse a sus caprichos sexuales, bajo la amenaza de despido? Esos patronos que envilecen a su doncella y después la ponen en la calle cuando ha quedado embarazada, ¿acaso no están aplicando ya la fórmula del “amor libre”?

“Pero no estamos hablando de ese tipo de “libertad”, objetan las defensoras de la unión libre. Por el contrario, exigimos la instauración de una “moral única”, igualmente obligatoria para el hombre y la mujer. Nos oponemos al desorden de las costumbres sexuales de hoy, proclamamos que sólo es pura una unión libre fundamentada sobre un amor verdadero”. Pero, ¿no pensáis, queridas amigas, que vuestro ideal de “unión libre”, llevado a la práctica en la situación económica y social actual, corre el riesgo de dar resultados que difieren muy poco de la forma distorsionada de la libertad sexual? El principio del “amor libre” no podrá entrar en vigor sin traer nuevos sufrimientos a la mujer más que cuando ella se haya librado de las cadenas materiales que hoy la hacen doblemente dependiente: del capital y de su marido. El acceso de las mujeres a un trabajo independiente y a la autonomía económica ha hecho aparecer una cierta posibilidad de “amor libre”, sobre todo para las intelectuales que ejercen las profesiones mejor retribuidas. Pero la dependencia de la mujer con respecto al capital sigue ahí, e incluso se agrava a medida que crece el número de mujeres de proletarios empujadas a vender su fuerza de trabajo. La consigna del “amor libre” ¿puede mejorar la

triste suerte de estas mujeres que ganan justo lo mínimo para no morir de hambre? Y, además, el amor libre ¿no se practica ya ampliamente en la clase obrera, hasta tal punto que más de una vez la burguesía ha elevado la voz de alarma y ha denunciado la «depravación» y la «inmoralidad» del proletariado? Cabe señalar que cuando las feministas hablan con entusiasmo de nuevas formas de unión extramatrimoniales para las burguesas emancipadas, les dan el bonito nombre de “amor libre”. Pero cuando se trata de la clase obrera, esas mismas uniones extramatrimoniales son vituperadas con el término despectivo de “relaciones sexuales desordenadas”. Es bastante característico.

No obstante, para la proletaria, habida cuenta de las condiciones actuales, las consecuencias de la vida en común, ya sea ésta de origen libre o consagrada por la Iglesia, siguen siendo siempre igual de penosas. Para la esposa y la madre proletarias, la clave del problema conyugal y familiar no reside en sus formas exteriores, rituales o civiles, sino en las condiciones económicas y sociales que determinan esas complejas relaciones familiares a las que debe hacer frente la mujer de clase obrera. Por supuesto, también para ella es importante conocer si su marido puede disponer del salario que ella ha ganado, si como marido posee el derecho de obligarla a vivir con él aun en contra de su voluntad, si le puede quitar a los hijos por la fuerza, etc. Pero no son tales párrafos del código civil los que determinan la situación real de la mujer en la familia, y tampoco se resolverá en ellos el difícil problema familiar. Sea legalizada la unión ante notario, consagrada por la Iglesia o fundamentada en el principio de libre consentimiento, la cuestión del matrimonio llegaría a perder su relevancia para la mayoría de las mujeres si —y únicamente si tal ocurre— la sociedad les descargara de las mezquinas preocupaciones caseras, inevitables hoy en este sistema de economías domésticas individuales y dispersas. Es decir, si la sociedad asumiera el cuidado de la generación más joven, si estuviese capacitada para proteger la maternidad y dar una madre a cada niño, al menos durante los primeros meses.

Las feministas luchan contra un fetiche: el matrimonio legalizado y consagrado por la Iglesia. Las mujeres proletarias, por el contrario, arriman el hombro contra las causas que han ocasionado la forma actual del matrimonio y de la familia, y cuando se esfuerzan en cambiar estas condiciones de vida, saben que también están ayudando, por ende, a reformar las relaciones entre los sexos. Ahí es donde estriba la principal diferencia entre el enfoque de la burguesía y el del proletariado al abordar el complejo problema familiar.

Al creer ingenuamente en la posibilidad de crear nuevas formas de relaciones conyugales y familiares sobre el sombrío telón de fondo de la sociedad de clases contemporánea, las feministas y los reformadores sociales pertenecientes a la burguesía buscan penosamente tales formas nuevas. Y, puesto que la vida misma aún no las ha suscitado, precisan inventarlas a toda costa. Deberían ser, a su juicio, formas modernas de relaciones sexuales

que sean capaces de resolver el complejo problema de la familia bajo el sistema social actual. Y los ideólogos del mundo burgués —periodistas, escritores, y destacadas mujeres que luchan por la emancipación— proponen, cada cual por su lado, su “panacea familiar”, su nueva “fórmula de matrimonio”.

¡Qué utópicas suenan estas fórmulas de matrimonio! ¡Qué débiles estos paliativos, cuando se considera a la luz de la penosa realidad de nuestra estructura moderna de familia! ¡La “unión libre”, el “amor libre”! Para que tales fórmulas puedan nacer, es preciso proceder a una reforma radical de todas las relaciones sociales entre las personas. Aún más, es preciso que las normas de la moral sexual, y con ellas toda la psicología humana, sufran una profunda evolución, una evolución fundamental. ¿Acaso la psicología humana actual está realmente dispuesta a admitir el principio del “amor libre”? ¿Y los celos, que consumen incluso a las mejores almas humanas? ¿Y ese sentimiento, tan hondamente enraizado, del derecho de propiedad no sólo sobre el cuerpo, sino también sobre el alma del compañero? ¿Y la incapacidad de inclinarse con simpatía ante una manifestación de la individualidad de la otra persona, la costumbre bien de “dominar” al ser amado o bien de hacerse su “esclavo”? ¿Y ese sentimiento amargo, mortalmente amargo, de abandono y de infinita soledad que se apodera de uno cuando el ser amado ya no nos quiere y nos deja? ¿Dónde puede encontrar consuelo la persona solitaria, individualista? La “colectividad”, en el mejor de los casos, es “un objetivo” hacia el cual dirigir las fuerzas morales e intelectuales. Pero, ¿es capaz la persona de hoy de comulgar con esa colectividad hasta el punto de sentir las influencias de interacción mutuamente? ¿La vida colectiva puede por sí sola sustituir las pequeñas alegrías personales del individuo? Sin un alma que esté cerca, una “única” alma gemela, incluso un socialista, incluso un colectivista está infinitamente solo en nuestro mundo hostil, y únicamente en la clase obrera podemos vislumbrar el pálido resplandor que anuncia nuevas relaciones, más armoniosas y de espíritu más social, entre las personas. El problema de la familia es tan complejo, embrollado y múltiple como la vida misma, y no será nuestro sistema social quien permita resolverlo.

Otras fórmulas de matrimonio se han propuesto. Varias mujeres progresistas y pensadores sociales consideran la unión matrimonial sólo como un método de producir descendencia. El matrimonio en sí mismo, sostienen, no tiene ningún valor especial para la mujer: la maternidad es su propósito, su objetivo sagrado, su misión en la vida. Gracias a tales inspiradas defensoras como Ruth Bray y Ellen Key, el ideal burgués que reconoce a la mujer como hembra antes que como persona ha adquirido una aureola especial de progresismo. La literatura extranjera ha aceptado con entusiasmo el lema propuesto por estas mujeres modernas. E incluso aquí, en Rusia, en el período anterior a la tormenta política (de 1905), antes de que los valores sociales fueron objeto de revisión, la cuestión de la maternidad

había atraído la atención de la prensa diaria. El lema “el derecho a la maternidad” no puede evitar producir una viva respuesta en los círculos más amplios de la población femenina. Así, a pesar del hecho de que todas las propuestas de las feministas en este contexto fueran de índole utópico, el problema era demasiado importante y de actualidad como para no atraer a las mujeres.

El “derecho a la maternidad” es el tipo de cuestión que afecta no sólo a las mujeres de la clase burguesa, sino también, en mayor medida aún, a las mujeres proletarias. El derecho a ser madre -estas son bellas palabras que van directamente al “corazón de cualquier mujer” y que hacen que le lata más rápido. El derecho a alimentar al “propio” hijo con su leche, y asistir a las primeras señales del despertar de su conciencia, el derecho a cuidar su diminuto cuerpo y a proteger su delicada alma tierna de las espinas y los sufrimientos de los primeros pasos en la vida: ¿Qué madre no apoyaría estas demandas?

Parece que nos hemos topado de nuevo con un problema que podría servir como un momento de unidad entre mujeres de diferentes estratos sociales: podría parecer que hemos encontrado, por fin, el puente de unión entre las mujeres de los dos mundos hostiles. Echemos un vistazo más minucioso, para descubrir lo que las mujeres burguesas progresistas entienden como “el derecho a la maternidad”. Entonces podremos ver si las mujeres proletarias, de hecho, pueden estar de acuerdo con las soluciones al problema de la maternidad previstas por las igualitaristas burguesas. A los ojos de sus entusiastas apologistas, la maternidad tiene un carácter casi sagrado. Luchando por romper los falsos prejuicios que marcan a una mujer por dedicarse a una actividad natural —el dar a luz a un hijo— porque la actividad no ha sido santificada por la ley, las luchadoras por el derecho a la maternidad han doblado el palo en la otra dirección: para ellas, la maternidad se ha convertido en el objetivo de la vida de una mujer...

La devoción de Ellen Key por las obligaciones de la maternidad y la familia le obliga a ofrecer una garantía de que la unidad familiar aislada seguirá existiendo incluso en una sociedad transformada en términos socialistas. El único cambio, tal y como ella lo ve, será que todos los elementos accesorios que supongan una ventaja o un beneficio material serán excluidos de la unión matrimonial, que se celebrará conforme a las inclinaciones mutuas, sin ceremonias ni formalidades: el amor y el matrimonio serán verdaderamente equivalentes. Sin embargo, la célula familiar aislada es el resultado del mundo individualista moderno, con su lucha por la supervivencia, sus presiones, su soledad, la familia es un producto del monstruoso sistema capitalista. ¡Y Key espera legarle la familia a la sociedad socialista! La sangre y los lazos de parentesco en la actualidad sirven a menudo, es cierto, como el único sostén en la vida, como el único refugio en tiempos de penuria y desgracia. ¿Pero será moral o socialmente necesaria en el futuro? Key no responde a esta pregunta. Ella tiene demasiado

en consideración a la “familia ideal”, esta unidad egoísta de la burguesía media a la que los devotos de la estructura burguesa de la sociedad miran con tal admiración.

Pero la talentosa aunque imprevisible Ellen Key no es la única que pierde el norte en las contradicciones sociales. Probablemente no haya otra cuestión como la del matrimonio y la familia sobre la que haya tan poco de acuerdo entre los socialistas. Si organizásemos una encuesta entre los socialistas, los resultados probablemente serían muy curiosos. ¿Se marchita la familia? ¿O hay motivos para creer que los problemas de la familia en la actualidad son sólo una crisis transitoria? ¿Se conservaría la forma actual de la familia en la futura sociedad, o será enterrada junto con el sistema capitalista moderno? Estas son preguntas que bien podrían recibir respuestas muy diferentes...

El paso de la función educativa desde la familia a la sociedad hará desaparecer los últimos lazos que mantenían unida la célula familiar aislada. La vieja familia burguesa empezará a desintegrarse aún más rápidamente y, en la atmósfera de cambio, veremos dibujarse con una nitidez cada vez mayor las siluetas todavía indefinidas de las futuras relaciones conyugales. ¿Qué siluetas confusas son esas, aún sumergidas en las brumas de las influencias actuales?

¿Hace falta repetir que la forma opresiva actual del matrimonio dejará sitio a la unión libre de individuos que se aman? El ideal del amor libre, que se presenta a la hambrienta imaginación de las mujeres que luchan por su emancipación, se corresponde sin duda hasta cierto punto con la pauta de relaciones entre los sexos que instaurará la sociedad colectivista. Sin embargo, las influencias sociales son tan complejas y sus interacciones tan diversas, que ahora mismo es imposible imaginar con precisión cómo serán las relaciones del futuro, cuando se haya cambiado todo el sistema radicalmente. Pero la lenta evolución de las relaciones entre los sexos que tiene lugar ante nuestros ojos atestigua claramente que el ritual del matrimonio y la familia cerrada y constrictiva están abocados a la desaparición.

La lucha por los derechos políticos

Las feministas responden a nuestras críticas diciendo: incluso si os parecen equivocados los argumentos que están detrás de nuestra defensa de los derechos políticos de las mujeres, ¿puede rebajarse la importancia de la demanda en sí, que es igual de urgente para las feministas y para las representantes de la clase trabajadora? ¿No pueden las mujeres de ambos bandos sociales, por el bien de sus aspiraciones políticas comunes, superar las barreras del antagonismo de clase que las separan? ¿No serán capaces seguramente de librar una lucha común contra las fuerzas hostiles que los las rodean? La división entre la

burguesía y el proletariado es tan inevitable como otras cuestiones que nos atañen, pero en el caso de este asunto particular las feministas creen que las mujeres de las distintas clases sociales no tienen diferencias.

Las feministas continúan volviendo a estos argumentos con amargura y desconcierto, viendo nociones preconcebidas de lealtad partidista en la negativa de las representantes de la clase trabajadora a unir sus fuerzas con ellas en la lucha por los derechos políticos de las mujeres. ¿Es realmente éste el caso? ¿Existe una identificación total de las aspiraciones políticas o, en este caso, al igual que en todos los demás, el antagonismo la creación de un ejército de mujeres indivisible, por encima de las clases? Tenemos que responder a esta cuestión antes de que podamos definir las tácticas que las mujeres proletarias utilizarán para obtener derechos políticos para su sexo.

Las feministas declaran estar del lado de la reforma social, y algunas de ellas incluso dicen estar a favor del socialismo —en un futuro lejano, por supuesto— pero no tienen la intención de luchar entre las filas de la clase obrera para conseguir estos objetivos. Las mejores de ellas creen, con ingenua sinceridad, que una vez que los asientos de los diputados estén a su alcance serán capaces de curar las llagas sociales que se han formado, en su opinión, debido a que los hombres, con su egoísmo inherente, han sido los dueños de la situación. A pesar de las buenas intenciones de grupos individuales de feministas hacia el proletariado, siempre que se ha planteado la cuestión de la lucha de clases han dejado el campo de batalla con temor. Reconocen que no quieren interferir en causas ajenas, y prefieren retirarse a su liberalismo burgués que les es tan cómodamente familiar.

Por mucho que las feministas burguesas traten de reprimir el verdadero objetivo de sus deseos políticos, por mucho que aseguren a sus hermanas menores que la participación en la vida política promete beneficios inconmensurables para las mujeres de clase trabajadora, el espíritu burgués que impregna todo el movimiento feminista da un colorido de clase incluso a la demanda de igualdad de derechos políticos con los hombres, que podría parecer una demanda general de las mujeres. Diferentes objetivos e interpretaciones de cómo deben usarse los derechos políticos crea un abismo insalvable entre las mujeres burguesas y las proletarias. Esto no contradice el hecho de que las tareas inmediatas de los dos grupos de mujeres coincidan en cierta medida, puesto que los representantes de todas las clases que han accedido al poder político se esfuerzan sobre todo en lograr una revisión del Código Civil, que en cada país, en mayor o menor medida, discrimina a las mujeres. Las mujeres presionan por conseguir cambios legales que creen condiciones laborales más favorables para ellas, se mantienen unidas contra las regulaciones que legalizan la prostitución, etc. Sin embargo, la coincidencia de estas tareas inmediatas es de carácter puramente formal. Así, el interés de clase determina que la actitud de los dos grupos hacia estas reformas sea

profundamente contradictoria...

El instinto de clase —digan lo que digan las feministas— siempre demuestra ser más poderoso que el noble entusiasmo de las políticas “por encima de las clases”. En tanto que las mujeres burguesas y sus “hermanas menores” son iguales en su desigualdad, las primeras pueden, con total sinceridad, hacer grandes esfuerzos en defender los intereses generales de las mujeres. Pero, una vez que se hayan superado estas barreras y las mujeres burguesas hayan accedido a la actividad política, las actuales defensoras de los “derechos de todas las mujeres” se convertirán en defensoras entusiastas de los privilegios de su clase, se contentarán con dejar a las hermanas menores sin ningún derecho. Así, cuando las feministas hablan con las mujeres trabajadoras acerca de la necesidad de una lucha común para conseguir algún principio “general de las mujeres”, las mujeres de la clase trabajadora están naturalmente recelosas.
